

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE www.caveller.com
E-MAIL caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No 72 35
BOGOTÁ 8 COLOMBIA

TELEFONO (57) (1) 347 3611
TELEFAX (57) (1) 211 8650 (57) (1) 547 3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E S D

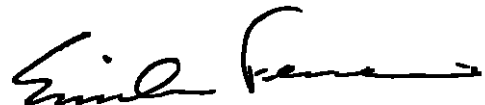
121
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 03067451 00000003 Folios: 1
Fecha (AMB): 2005-02-25 16:58:56
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 393 IMPULSO
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite 011
Evento 379
Actuación 593

Referencia Expediente No 03 067 451
Asunto Solicitud de patente para
"PIRROLCARBOXAMIDAS PARA USO COMO
FUNGICIDAS"
Solicitante SYNGENTA PARTICIPATIONS AG
Fecha de Solicitud 06 de agosto de 2003

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado de la sociedad
solicitante, en el asunto de la referencia, atentamente me permito solicitar se sirva
publicar la solicitud de patente en referencia en la Gaceta de Propiedad Industrial puesto
que todos los aspectos de carácter formal de la presente solicitud fueron atendidos a
cabalidad por medio de mi memorial número 03067451 00000002, radicado ante su
Despacho el 07 de noviembre de 2003

Bogotá, 25 FEB 2005
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T P A No 31 929

COLO 13602 841 004 3
DLM/DLM/ID-000033/WPC13602

NIT 860 041 367 3

2020
Bogotá, D C ,

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado
Syngenta Participations AG

ASUNTO	Radicacion PCT N°	03-67451
	Solicitud Internacional	PCT EP 02/01344
	Fecha inicio fase nacional	09-09-03
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Matena de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superntendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el articulo 40 de la refenda Decision 486

Cumplase,
Dado en Bogotá D C ,

03 MAR. 2005


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202021

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 03-67451

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 551

DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2005, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL 29 DE JULIO DEL 2005

NOTA. Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI _ _ _

NO _ _ _ **X _ _**

Bogotá D C , Octubre de 2006

124

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN 3-87481

EDICTO No 18115

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER

Que esta Superintendencia profirió Resolución No 28344 de 30-OCT-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Syngenta

Participations AG entregándole copia de la misma advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 30 OCT 2006

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIR LUIS ESCOBAR

Para notificar a los interesados se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8 30 a.m de hoy

Secretaría General Ad-Hoc 20-NOV-2006 Este edicto se desflja hoy 01 DIC-2006 a las cinco (5:00 p m)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No 18115